

LA PLATA, 11 DIC. 2015

VISTO la renuncia presentada por el Doctor Julián LOPARDO al cargo de Subsecretario Legal y Técnico, y



CONSIDERANDO:

Que el Doctor Julián LOPARDO fue designado en el cargo de Subsecretario Legal y Técnico mediante Decreto N° 50/15;
Que se propicia aceptar su renuncia a partir del 11 de diciembre del corriente;
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar, a partir del 11 de diciembre de 2015, la renuncia presentada por el Doctor Julián LOPARDO (D.N.I 25.916.739 – Clase 1977) al cargo de Subsecretario Legal y Técnico para el que fuera designado por Decreto N° 50/15.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.

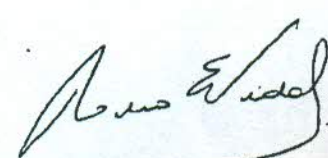
ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.



DECRETO N°

4


Dr. FEDERICO SALVAI
Ministro de Gobierno
de la Provincia de Buenos Aires


MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora
de la Provincia de Buenos Aires